# II BARÓMETRO TARJETAS REVOLVING

**ASUFIN | JUNIO 2020** 















# INTRODUCCIÓN

Desde que publicamos el I Barómetro de ASUFIN dedicado a las tarjetas revolving, el mercado de este producto se ha visto fuertemente sacudido a consecuencia de la sentencia 142/2020 de 4 de marzo del Tribunal Supremo en la que confirmó su doctrina. En efecto, su dictamen fue favorable al consumidor: "Un tipo de interés del 27% es notablemente superior, desproporcionado y usurario" y ello, con independencia de las estadísticas pubicadas por el Banco de España. Un antes y después para estos productos que venden como principal atractivo la activación de una línea de crédito permanente, con una cuota mensual muy pequeña, y sobre el que volvemos a poner en foco en esta segunda edición, elaborada con la colaboración de Antonio L. Gallardo.

Hay que recordar que esta modalidad de crédito se ha extendido entre el consumidor medio en los últimos tiempos, debido en gran parte a su comercialización masiva en ubicaciones diferentes a los establecimientos financieros: centros comerciales, aeropuertos, supermercados y hasta gasolineras. En muchos casos, se ofrecen de forma inocua y accesible en forma de tarjetas de fidelización que permiten acumular puntos y obtener

ventajas de una compañía.

Ya en el I Barómetro poníamos de manifiesto los peligros que entrañan estos 'plásticos': se emiten e incluso renuevan gratis, sin condiciones ni garantías, realizando un importe mínimo de compra y permitiendo poder pagar una cuota muy reducida mes a mes.

A esto hay que añadir que incorporan una línea de crédito permanentemente abierta para disponer de efectivo en cajeros o ingresar en cuenta, lo que genera un interés muy alto. Unos elementos que configuran un producto que facilita el sobreendeudamiento e impide el uso responsable del crédito si no se informa con transparencia al consumidor.

Un problema añadido es que, al tratarse de cantidades pequeñas, no se hace una correcta evaluación de la solvencia de los clientes, no se averigua su nivel de endeudamiento y, muchas veces, tampoco se pregunta por sus ingresos fijos. Además, la operación se puede complicar debido a la compleja forma de amortización, que permite recapitalizar intereses impagados y alargar el plazo tanto como se necesite.



#### **FALTA DE TRANSPARENCIA**

Así las cosas, y como venimos defendiendo desde ASUFIN, el problema de estas tarjetas no sólo está en los tipos de interés que aplican y que han sido considerados por los tribunales como "usureros", sino también en la falta de transparencia a la hora de explicar al consumidor medio el mecanismo de amortización de la deuda.

De hecho, el Supremo, en su sentencia, abría la puerta a examinar la transparencia y abusividad en la contratación revolving. En concreto, el fallo en contra de una tarjeta comercializada por Wizink aludía a la "condición de consumidora" de la demandante, lo que permite los "controles de incorporación y transparencia, propios del control de las condiciones generales en contratos celebrados con consumidores".

En suma, tal y como están configuradas estas tarjetas, se trata de **productos de crédito inadecuados para el consumidor medio** si no se le explica con detalle cómo va a amortizar la deuda de la línea de crédito que le ofrecen.



# Tarjeta revolving:

Un crédito inadecuado si no se explica al consumidor del riesgo de una cuota baja y una deuda eterna.



# BAJADA DE TIPOS DE INTERÉS

Los resultados obtenidos por el II Barómetro Revolving de ASUFIN arrojan que la sentencia del Supremo ha tenido una consecuencia directa en los tipos medios del mercado, que han disminuido, de una media del 25,20% TAE en el mes de diciembre al 22,86% de junio, un 2,34% menos. Esto, por lo que se refiere al uso que se hace de la tarjeta para compras, si observamos el de disposición de efectivo, la caída es algo menor: del 29,63% al 27,70%, un 1,93% de descenso. Este descenso es más reducido en este tipo de uso debido a cómo han hecho el ajuste en sus costes las entidades financieras.

De este modo, lo que han reducido los bancos o establecimientos financieros de crédito ha sido el interés que cobran, que solo es una parte del coste de estas operaciones. La otra parte, la comisión por disposición en efectivo, que en muchos casos supera el 4%, se ha mantenido invariable.



# La sentencia del Supremo

ha tenido una consecuencia directa en los tipos medios del mercado

En concreto, mientras que algunos bancos y Establecimientos Financieros de Crédito (EFC) han reducido el tipo de interés nominal de sus tarjetas, con un descenso medio de un 1,55% en sus tipos nominales, no lo han hecho apena s sus comisiones, que solo se han reducido en un 0,55% de media en las de emisión. Al mismo tiempo, se han mantenido inalterables las comisiones de disposición de efectivo, lo que cobran tanto si se saca dinero en efectivo en el cajero o se ingresa directamente en la cuenta corriente del titular, cuya media se mantiene en un 3,26%.



## **COSTES POR ENCIMA DE LA MEDIA I**

A pesar del descenso de los tipos de interés de las tarjetas revolving, siguen siendo más caras que otros productos de financiación. Así, la media del 22,86% de este mes de junio supone 4,17% más que el último tipo de interés medio de las tarjetas de crédito y revolving publicada por el Banco de España que fue del 18,69%. Mientras que si se compara con la media de créditos a 1 a 5 años la diferencia es de un 15,97% lo que supone que si se financia una compra con tarjeta revolving se pagarán 3,3 veces más en intereses que si se hace con un préstamo.

Con el tipo de interés medio actual, financiar una compra de 1.000 euros pagando una cuota mínima de 25 euros mensuales supone hacer frente a 540,83 euros en intereses y tardar en saldar la totalidad de la deuda hasta seis años y dos meses, todo ello sin contar con otros posibles costes como la comisión anual que cobran muchas tarjetas. Si comparamos esta misma operación con los tipos de interés medios del mercado vigentes hace seis meses, tenemos que financiar esa compra en las mismas condiciones suponía hacer frente a 634 euros.

La simulación también permite comparar esta misma operación con la tarjeta WiZink, que fue la contemplada en el I Barómetro ASUFIN de diciembre de 2019, dado que se trata del producto que permite amortizar la cantidad más reducida del mercado, apenas un 0,5% del capital pendiente, a sumar intereses y comisiones. En este caso, la diferencia es mayor: si bien hace seis meses financiar una compra de 1.000 euros arrojaba un coste casi equivalente, 1.031 euros, en estos momentos y debido a la bajada de intereses aplicada por la entidad (del 24 al 20% TIN), supone 660 euros en intereses.



#### Tipos medios revolving diciembre 2019

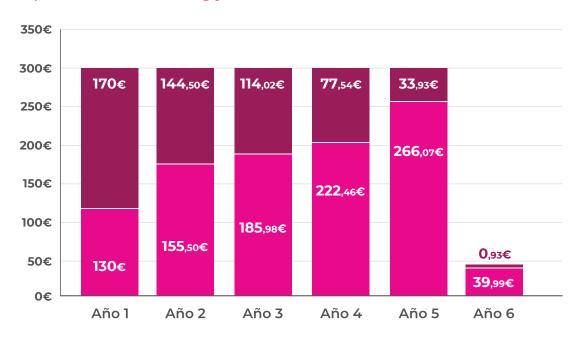


Cantidad inicial 1.000€
Intereses generados 634,12€
Cantidad final 1.634,12€





#### Tipos medios revolving junio 2020



Cantidad inicial 1.000€
Intereses generados 540,92€
Cantidad final 1.540,92€

- Intereses pagados
- Capital amortizado



#### Tipos WiZink diciembre 2019

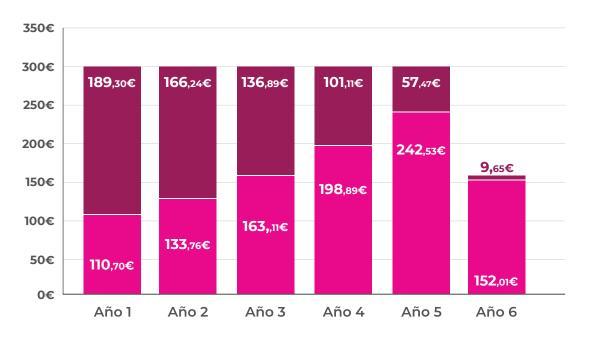


Cantidad inicial 1.000€
Intereses generados 1.031,90€
Cantidad final 2.031,90€

Intereses pagados

Capital amortizado

#### Tipos WiZink junio 2020



Cantidad inicial 1.001€
Intereses generados 660,66€
Cantidad final 1.661,66€

Intereses pagados

Capital amortizado



## **COSTES POR ENCIMA DE LA MEDIA IV**

En cuanto a los productos, la Visa Diamond Infinite de Openbank sigue siendo el más caro por su elevado coste, que asciende a un 39,82% TAE, en similar rango a la Tarjeta Después Oro de BBVA. Aunque sus tipos de interés nominal sean inferiores a la media (11,39% nominal en la primera y un 18% en la segunda) tienen un coste de emisión muy elevado de 135 euros y 80 euros respectivamente. Pero no siempre el sobrecoste se debe a comisiones. La tarjeta compras de Bankia tiene una TAE del 26,80% sin tener gastos de emisión, lo que supone un 8% más que las medias de tarjeta de crédito.



#### La más cara

Visa Diamond Infinite

OPENBANK



# CRÉDITO CLÁSICO VS. REVOLVING

#### **DIFERENCIAS**

Una de las dudas más extendidas entre los consumidores financieros es qué diferencia una tarjeta revolving de la de crédito convencional cuando ésta también permite fraccionar la deuda contraída. Para empezar, los límites de la propia tarjeta son mucho más bajos en el caso de las tarjetas 'clásicas', lo que permite un mayor control en el nivel de endeudamiento que se alcanza mes a mes.

#### **AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA**

El modo de amortizar esa deuda también difiere entre una y otra modalidad de crédito. Si bien el uso generalizado de la tarjeta de crédito consiste en liquidar la totalidad de la deuda a mes vencido sin coste adicional; en la tarjeta revolving la forma de pago predeterminada es el fraccionamiento en cuotas de la deuda llegando a penalizar, en forma de comisión, la liquidación total de la deuda.



#### **DEUDA**

En el caso de que se opte por fraccionar la deuda en una tarjeta clásica, suelen establecerse plazos que no superan los doce meses y con cuotas que cubren al menos un 5% del capital pendiente. Este porcentaje disminuye notablemente en el caso de las revolving, que suele oscilar entre el 0,5 y el 1,5% del capital a amortizar.

#### **COMPARATIVA**

Así las cosas, la tarjeta de crédito clásica tiene un tipo de interés TAE mucho más reducido que revolving: de una media del 16 -18% de las primeras pasamos a un 20-24%, en las segundas. Pagos más bajos y menos amortización del capital dan como resultado costes financieros superiores. En el caso de las revolving se suma la posibilidad de obtener liquidez a crédito, lo que encarece aún más el 'precio' de este crédito.



# COMPARATIVA CRÉDITO CLÁSICO VS. REVOLVING



# TARJETAS CRÉDITO CLÁSICO



#### TARJETAS REVOLVING

Límite de la tarjeta

Mucho más bajo

Oscila entre 1.200-1.800€

Más alto

Oscila entre 5.000-6.000€

Opción de ampliación

Forma de pago

Pago total a fin de mes sin coste.

**Más altos** si se fracciona la deuda

exceder los 12 meses de plazo

Muchas veces no permiten fraccionar la totalidad de la deuda

Cubren generalmente al menos el 5% del

capital pendiente e intereses, y no suele

Pago fraccionado

Pueden aplicar una comisión si se quiere pagar la totalidad de la deuda

Pagos mínimos

Cuota mínima exigida mucho más baja

Cubre los intereses pero una parte anecdótica del capital, que suele oscilar entre el 0,5 y el 1,5%

Coste

Resultado

16% - 18% TAE

20% - 24% TAE

Coste financiero más reducido

El riesgo para el cliente menor

Se suele utilizar para pequeñas o medianas compras

Coste financiero superior

El riesgo para el cliente mayor

Se puede usar para disposición de efectivo, lo que encarece el tipo de interés.



	Tarjetas	Visa Diamond Infinite Credit	Tarjeta Después Oro BBVA	Tarjeta WiZink Oro	Bankintercard	Visa Shopping
Condiciones generales	Entidad	Openbank	BBVA	Wizink	Bankinter consumer finance	Banco Sabadell
	Permite la domiciliación en otra entidad financiera	NO	NO	SI	SI	NO
	Comisión de emisión titular	135€	80€	0€	0€	0€
	Comisión de emisión beneficiario	0€	35€	0€	0€	0€
	Cuota mínima	Desde 5%, 15€	12€	18€	2,5%, mín 18€	5%
_						
Uso de tarjeta para financiar compras	TIN anual	11,39%	18,00%	20,00% ↓	18,36% ↓	17,40% ↓
	TAE (*)	39,82%	27,49%	21,94% ↓	19,99% ↓	18,86% ↓
	Ej. coste financiación compra 1.000 euros a 24 meses	392,94€	358,18€	221,50€ ↓	202,36€ ↓	191,23€ ↓
				ı	ı	ı
Uso de tarjeta para disponer de efectivo o ingreso de efectivo en cuenta	Comisión de disposición de efectivo a cuenta (%)	3,90%	3,50%	4,50%	4%	4%
	Comisión de disposición de efectivo (mínimo €)	3€	3€	4€	2,40€	3€
	TAE disposición efectivo	49,29%	33,83%	27,45% ↓	24,80% ↓	23,63% ↓
	Ej. financiación disposición a crédito de 1.000 euros a devolver en 24 meses	431,94€	393,18€	266,50€ ↓	242,36€ ↓	231,23€ ↓

 $<sup>\</sup>uparrow \downarrow$  Sube o baja con respecto el barómtero del año pasado

(\*) Incluye comisión de emisión



	Tarjetas	Tarjeta compras	Tarjeta Después BBVA	Visa & Go	Crédito Mundo	Visa Shopping db
Condiciones generales	Entidad	Bankia	BBVA	CaixaBank	B. Santander	Deutsche Bank
	Permite la domiciliación en otra entidad financiera	NO	NO	NO	NO	NO
	Comisión de emisión titular	0€	43€	0€	0€	0€
	Comisión de emisión beneficiario	0€	20€	0€	0€	0€
	Cuota mínima	5%	12€	1,5% deuda	50€	20 € / 2% saldo
_						
Uso de tarjeta para financiar compras	TIN anual	23,40%	18,00%	22,44%	18,00%	16,80% ↓
	TAE (*)	26,08%	25,41%	24,90%	19,56% 🔱	18,16% ↓
	Ej. coste financiación compra 1.000 euros a 24 meses	261,73€	284,18€	250,30€	198,18€ ↓	184,31€ ↓
Uso de tarjeta para disponer de efectivo o ingreso de efectivo en cuenta	Comisión de disposición de efectivo a cuenta (%)	3,50%	3,50%	4,50%	0%	3%
	Comisión de disposición de efectivo (mínimo €)	4€	3€	4€	0€	2,50€
	TAE disposición efectivo	30,48%	29,08%	30,53%	24,57%	21,70% ↓
	Ej. financiación disposición a crédito de 1.000 euros a devolver en 24 meses	296,73€	319,30€	295,30€	198,18€ ↓	214,31€ ↓

↑ ↓ Sube o baja con respecto el barómtero del año pasado

(\*) Incluye comisión de emisión



Condiciones generales	Tarjetas  Entidad  Permite la domiciliación en otra entidad financiera  Comisión de emisión titular  Comisión de emisión beneficiario	Visa Pass Carrefour  SS.Financieros Carrefour E.F.C  SI  0€	Tarjeta Spymp (Antes Tarjeta Evo Finance) E.F.C., S.A.U. (Antes Evo Finance)** SI 0€	Visa Proyecta Abanca NO 0€	Media Total Intereses y comisiones	
	Cuota mínima	5%	2,25% saldo deudor (5 euros)	1,5%, mín. 30€		
Uso de tarjeta para financiar compras	TIN anual	20,04%	19,21%	11,52%	18,04%	
	TAE (*)	21,99%	20,99%	11,99%	22,86%	
	Ej. coste financiación compra 1.000 euros a 24 meses	221,97€	212,26€	124,39€	238,73€	
	_					
Uso de tarjeta para disponer de efectivo o ingreso de efectivo en cuenta	Comisión de disposición de efectivo a cuenta (%)	4%	4%	0€	3,26%	
	Comisión de disposición de efectivo (mínimo €)	1,50€	4€	0€	2,65€	
	TAE disposición efectivo	26,87%	25,85%	11,99%	27,70%	
	Ej. financiación disposición a crédito de 1.000 euros a devolver en 24 meses	261,97€	252,26€	124,39€	271,35€	

<sup>↑ ↓</sup> Sube o baja con respecto el barómtero del año pasado (\*) Incluye comisión de emisión



# II BARÓMETRO TARJETAS REVOLVING















